

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 23294** REAL DECRETO 1350/1991, de 13 de septiembre, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de Surinam don Runaldo Ronald Venetiaan, a don Alberto de Armas García, Embajador de España en la República de Venezuela.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1991,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de Surinam don Runaldo Ronald Venetiaan, al excelentísimo señor don Alberto de Armas García, Embajador de España en la República de Venezuela.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23295** ORDEN de 5 de septiembre de 1991 por la que se rectifica la Orden definitiva de 29 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), por la que se resolvía concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la resolución del concurso entre Auxiliares de la Administración de Justicia, resuelto definitivamente por Orden de 29 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Excluir del concurso a doña Tomasa Delgado del Olmo.

Motivo: [Artículo 54.d) del Reglamento Orgánico], por lo que no podrá cesar en su destino actual.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

- 23296** RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Palma de Mallorca don Miguel Antich Pujol, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 1 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Miguel Antich Pujol, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por los artículos 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 7.º dos, 5. del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de agosto de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 23297** REAL DECRETO 1351/1991, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Esperanza Galiano Ramos como Directora general de Política Turística.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1991,

Vengo en disponer el cese de doña Esperanza Galiano Ramos como Directora general de Política Turística, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

- 23298** REAL DECRETO 1352/1991, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Arranz Carro como Director general del Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPANA).

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Luis Arranz Carro como Director general del Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPANA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

- 23299** REAL DECRETO 1353/1991, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Eduardo Fayos Sola como Director general de Política Turística.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1991,